

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL
Unidad de Auditoría Interna

RESUMEN EJECUTIVO

**PROGRAMA DE OPERATIVO ANUAL,
DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA,
DEL 4 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA: N° IUA/TCP/010/2020

El Programa Operativo Anual, de la Unidad de Auditoría Interna, del Tribunal Constitucional Plurinacional, correspondiente al periodo del 4 de enero al 31 de diciembre de 2021, fue elaborado en base a la Planificación Estratégica, toda vez que la gestión 2021 constituye el último año.

De acuerdo con el tipo de actividades, previstas en el artículo 15 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, se establecen los objetivos de gestión, correspondiente a la gestión 2021.

OBJETIVOS DE GESTIÓN 2021.

En cumplimiento al Artículo 15, de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, se establecen los siguientes objetivos de gestión, del periodo entre el 4 de enero al 31 de diciembre de 2021:

- Un informe sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros.
- Cuatro informes de auditoría especial.
- Un informe de auditoría operacional del Sistema de Presupuesto (SAYCO).
- Un informe de auditoría operacional.
- Cuatro informes de seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en los informes de control interno.

Sucre, 25 de septiembre de 2020